

PRÓRROGA P.A. 2021-0-33

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **CONVATEC, S.L. C.I.F. B08380602**, por importe de 149.665,12 €, de fecha 22 de junio de 2021 con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de sistemas de control fecal*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 149.665,12 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE CONTROL FECAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 23/06/2022 al 22/06/2023*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (149.665,12 €)**- (*Base Imponible: 136.059,20 €, 10% IVA 13.605,92 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2022	27004	78.317,91
2023	27004	71.347,21

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2022.05.26 18:35

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González